MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA – 2016 0087

Bogotá D.C.

ICETEX **AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2016117944-E**
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: CONTRATOS
Fecha: 2016/02/12 11:09 AM

Doctora
DIOSELINA PARRA DE RINCÓN
Gerente General
Imprenta Nacional de Colombia
N.I.T 830001113-1
Carrera 66 No. 24-09
EMAIL: correspondencia@imprenta.gov.co
Tel. 4578000
Bogotá, D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, ALLEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICETEX

Respetada doctora Parra:

En virtud a lo establecido en el artículo 8.1.7., del Manual de Contratación del **ICETEX**, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 065 del 16 de diciembre de 2015, para procesos de contratación cuya cuantía sea menor o igual a 50 SMMLV y conforme a la delegación para suscribir las órdenes de servicio, convenios y contratos principales y demás contratos que requiera la Secretaría General del **ICETEX**, previa disponibilidad presupuestal y cumplimiento de requisitos legales, de conformidad con el numeral 12 del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de Noviembre de 2013 *"por el cual se delegan unas funciones en el **ICETEX**"*, se procede a expedir la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** presentada en su calidad de Representante Legal, por parte de la **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, ALLEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICETEX**, con la siguiente descripción:

1. OBJETO:

Prestar el servicio de publicación de los Actos Administrativos del ICETEX en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y el presente documento de **ACEPTACIÓN DE OFERTA**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta el agotamiento del presupuesto establecido, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del vínculo contractual.

3. VALOR:

El valor de la presente Aceptación de Oferta es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($25'750.000.00),** exento de IVA.

4. FORMA DE PAGO:

El ICETEX pagará al CONTRATISTA el valor correspondiente por cada Acto publicado, previo envío de los documentos a publicar por parte del ICETEX, una vez presentado por el CONTRATISTA los siguientes documentos:

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

1. Factura respectiva.
2. Un (1) ejemplar del Diario Oficial en el que se evidencie la publicación del Acto Administrativo.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato.
4. Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal según corresponda, donde conste estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales.

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que **EL CONTRATISTA** determine para tal fin.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago del valor de la presente Aceptación de Oferta se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2016-119-de fecha 21 de enero de 2016, rubro: G311002004007006 OTROS GASTOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del **ICETEX.**

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

Teniendo en cuenta que el ICETEX por ley debe contratar la publicación de sus Actos Administrativos única y exclusivamente con la Imprenta Nacional, a continuación se presentan las tarifas de publicación establecidas para el año 2016 de conformidad con la Resolución 132 del 30 de diciembre de 2015, la cual deben permanecer vigentes durante la ejecución contractual, así:

ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN	VALOR DE LA PUBLICACION
1 A 5 PAGINAS	$279.100
6 A 10 PAGINAS	$337.400
11 A 20 PAGINAS	$616.700
21 A 30 PAGINAS	$1.179.200
31 A 50 PAGINAS	$1.731.300
51 A 90 PAGINAS	$2.861.200

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio a prestar se realizará en las instalaciones del Contratista.

8. OBLIGACIONES:

8.1. DEL CONTRATISTA:

8.1.1. Publicar los Actos Administrativos de la entidad en los términos y condiciones señalados por la entidad.
8.1.2. Garantizar la eficiente calidad del servicio.
8.1.3. Entregar un (1) ejemplar del Diario Oficial en que conste la inserción de cada Acto Administrativo publicado.
8.1.4. Cumplir con las políticas sobre seguridad y confidencialidad de la información del ICETEX.
8.1.5.Cumplir con las políticas sobre prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y otras actividades delictivas.

8.2. DEL ICETEX:

ICETEX PRESUPUESTO REVISADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA – 2016 0087

En desarrollo del objeto del contrato, el ICETEX se obliga especialmente a lo siguiente:

8.2.1. Suministrar al contratista en forma previa por escrito y mediante correo electrónico el acto administrativo a publicar en formato PDF debidamente firmado, fechado y radicado en la Imprenta Nacional de Colombia.
8.2.2. Informar con la debida antelación los cambios que requiera de los documentos enviados para su publicación y en todo caso, antes de que la Imprenta Nacional inicie el proceso de diagramación que corresponda.
8.2.2. Recibir en forma oportuna a satisfacción por parte del supervisor el objeto contratado.
8.2.3. Pagar el valor en la forma y oportunidad pactadas.

9. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

La verificación del cumplimiento de la presente contratación de acuerdo a las condiciones requeridas por el ICETEX y a la OFERTA DEL CONTRATISTA, estará a cargo por parte del ICETEX por el Profesional Especializado Grado 03 de la Secretaría General o quien haga sus veces.

10. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL:

A partir de la fecha de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA AL CONTRATISTA,** Imprenta Nacional de Colombia, se entiende perfeccionado el vínculo contractual.

Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA** se publicará en la página web de la Entidad y en el **SECOP.**

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Secretario General

Proyectó: Ady I. Namén Segura/ Abogada Contratista Grupo Contratos.
Revisó: Jorge Iván Molina Pardo/ Asesor Grupo de Contratos Secretaría General

RESERVA PRESUPUESTAL
CDP EF2016-119 RP 4628-20803
Rubro: otros Gastos impresos y Publicaciones
Código: 6311002004002006
Fecha: 12-02-2016

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO